

MINISTRO JAIME MAÑALICH CONFIRMA CUARENTENA TOTAL OBLIGATORIA PARA VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR

El ministerio de Salud a través del ministro Jaime Mañalich decreto cuarentena obligatoria para las comunas de Valparaíso y Viña del Mar, esta comienza a regir este viernes 12 de Junio del 2020 a partir de las 22:00, por un periodo de siete días renovable según el comportamiento de la ciudadanía.